Sesión Extraordinaria Nº 009-2017

La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, martes 23 de mayo 2017 en la sala de reuniones de la alcaldía Municipal al ser las nueve horas inicia la sesión. **Presentes:** Bach. Asdrúbal Calvo Chaves- Alcalde Municipal., Ing. Juan Carlos Salas Porras-Ingeniero Gestión Vial, Sr. Hugo Ugalde Cubero-Representante del Concejo Municipal, Sra. Ilianete Picado Sánchez-Representante de los Concejos de Distrito, Sra. Ana Victoria Atencio Castrillo-Representante de las Asociaciones. **Funcionarios:** Sra. Gerardina Ly Jiménez Asistente Técnico a.i. Gestión Vial, Lic. Kleiver Rojas Paniagua-Gestor Jurídico-----

ORDEN DEL DÍA

Artículo I.

Atención Sr. Johnny Pérez Retana

1. El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves da lectura a nota enviada por el señor Johnny Pérez, la cual se transcribe a continuación:----------

"…Con fecha 10 de mayo, recibí un correo electrónico de parte de la señora Gerardina Ly Jiménez, en donde se adjunta una nota del señor Alcalde, para convocar a su servidor a la sesión de la Junta Vial Cantonal, del próximo 23 de mayo de 2017.----------

Al respecto, debo informarles que no me es posible asistir a la convocatoria, pues estaré fuera del país, y precisamente estaré regresando en la misma fecha en que se me convoca. Con todo respeto sugiero a la estimable Junta se me convoque en otra fecha, si así lo consideran necesario.----------

Solicito las disculpas del caso, si mi ausencia produce inconvenientes.----------

Aprovecho la misiva, para solicitar se me informe debidamente del tema a tratar, pues no he sido notificado al respecto…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.----------**

SE ACUERDA: Invitar al Sr. Johhny Pérez a la próxima sesión ordinaria de Junta Vial a celebrarse el día martes 06 de junio 2017 a las 7:30 a.m, en el tercer piso de la Municipalidad de Esparza, para tratar el tema de encauzamiento calle San Juan Chiquito. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.-------**

Artículo II.

Atención Comité de caminos calle 15 de setiembre

El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves les da la bienvenida a los presentes, le agradece al comité de caminos de la calle 15 de setiembre y a los propietarios de terrenos aledaños a la calle, el objetivo de la reunión es ver si reorganizamos un poco esa calle con el fin de dar oportunidad de interconectar un poco más alguna vía alterna hacia Mojoncito, recuperando un poco el derecho de vía de esa calle que existió ahí, el tema es que la calle en ciertos sectores es muy angosta y nosotros quisiéramos ver la posibilidad de saber hasta donde los vecinos aledaños del lado izquierdo entrando de Mojón hacia Mojoncito, nos permiten ampliar esa ruta, queríamos ver la disposición de los dueños de la propiedad, eso lo hemos venido planteando desde hace varios meses y ya queremos ir formalizando un poco la situación, porque lo ideal es generar algún tipo de encauzamiento que permita evacuar las aguas y generar un tipo de superficie de ruedo más duradera en ese sector y que tenga más viabilidad.----------

Ing. Juan Carlos Salas, en el sector donde está el corral ahí se hace calle o se hace encauzamiento, lo que se quiere ver es que posibilidad hay de correr la cerca para poder hacer la cuneta revestida, el problema ahí es que el agua corre por media calle y afecta unas casas en el sector norte.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, nosotros en el marco de la Ley 8114 hemos venido trabajando con Comités de Caminos en cada una de las calles del Cantón, normalmente esos Comités de Caminos con la promotora social de la parte técnica de la gestión vial, en aquellos lugares en que hay cierta circunstancias especiales debería reunirse con la gente para ver la problemática integral, dentro de poder habilitar como corresponde esa ruta hay ciertas limitaciones, normalmente, como estamos haciendo en Humo que estamos llevando el derecho de vía a 14 metros y todos los dueños de finca corrieron sus cercas, ustedes han visto como se han venido haciendo encauzamientos y ya la superficie de ruedo es otra cosa del camino trivio que existía antes para ir a Humo y así se hará en esa parte de la 15 de setiembre, básicamente es decirles a ustedes como propietarios colindantes de esa calle que hay una gran limitación de poder trabajar la ruta como corresponde y ver la voluntad de ustedes como propietarios y en este caso citamos a los dos colindantes de ese lado con el fin de ver si era posible que tendría que marcarse en el sitio o si se va a llevar a 8 metros cuanto es que habrían que correrse, para fijar cuanto es, la idea es ver si hay voluntad de parte de ustedes o sino será trabajar la superficie de ruedo tal y como está y no tiene tanta lógica porque va a ser una limitación permanente, ya que se va a invertir en encauzamientos hacerlo donde corresponde de una vez, más bien el llamado es a ustedes como parte integral de la intervención que se va a hacer en esa calle para ver la disposición que tienen ustedes como propietarios y ver si hay anuencia en ese sentido, sé que mucha gente no ve como perder la porción de finca pero al final la habilitación del camino público como corresponde es una ventaja para los dueños de terrenos frente a calle pública, porque en el caso de los colindantes al otro lado han sufrido una serie de situaciones producto de que a calle al no tener la infraestructura básica adecuada ha sufrido inundaciones y se ha tenido que venir lidiando con eso durante toda la vida de estar ahí.----------
Ing. Juan Carlos Salas, yo una vez conversé con don Guillermo y estaba anuente a abrir la calle, por eso fue que se le convocó para ver en qué términos se quedaba si definitivamente se iba a hacer lo de la apertura de la calle hasta donde da la vuelta el bus, lo cual le daría un mayor flujo vehicular a esa calle, en el caso de los señores Lobo podemos hacer una propuesta de cuanto sería realmente lo que hay que correr o como se manejarían las aguas en la parte de ustedes, porque ese es otro problema porque en esa parte evacúa aguas hacia la calle y eso es lo que nos impide tener las condiciones aceptables, si sería importante conocer si ustedes están de acuerdo en una propuesta de ese tipo.----------
Sr. Walter Lobo, nos gustaría que nos enviaran la propuesta, vivimos en San José y hasta ahora conocemos de esta situación, habíamos oído de las mejores pero en relación a asfaltado.----------

Ing. Juan Carlos Salas, el problema es que si se asfalta solo la calle el agua seguiría corriendo por la calle y se deterioraría.----------
Sra. Damaris Gonzales, la mayoría del agua que cae en esa calle y que nos afecta viene también de la finca, porque está más alta, hay una mayoría de agua de lluvia que se viene por la finca y cae donde debería que haber cuneta o algo que la recoja y se va para las casas, de ahí que necesitamos la anuencia de los dueños de finca porque la problemática viene también de la misma finca.----------
---
El Bach. Asdrúbal Calvo, le da la bienvenida al Sr. Guillermo Lara, y le explica la situación, es habilitar la calle como corresponde, encauzamientos como corresponde y llevarla a asfaltado que es lo ideal en ese sector, Mojón requiere otra ruta que le permita un poco más de evacuación, y si se pueden habilitar algunos otros pasos que de por lo menos la oportunidad de tener una salida alterna en buena hora, que además le da más viabilidad a esa comunidad porque está inserta en un territorio donde prácticamente una calle es la que entra y sale, y por eso fue que en aquel momento se hizo una intervención de lo que existía en la calle Figueroa que se cemento, y que por lo menos eso da un poquito más de desahogo y se han venido interviniendo las calles que van a la Mario Álvarez para que en una emergencia tengan hacia donde salir, una vez estuvo un problema frente al abastecedor Zamora y fue una paralización que nadie entraba y nadie salía, hemos estado pensando y hemos hablado con ciertos dueños de fincas de la Quinta Esencia hacia Caldera porque para mí debería ahí comunicarse Esparza con la ruta 27 para dar algunas posibilidades de desarrollo hacia ese sector de que se genere una especie de finca, se paralizó por una serie de situaciones financieras en materia de crisis económica del sector inmobiliario y no hay posibilidad de otro tipo de desarrollo que venga a permitir a la población de Mojón y Esparza tener opciones de ingreso, nosotros nos reunimos con don Manuel Ortuño, Rodrigo Crespo, Carlos Pérez, porque el objetivo es interconectar la ruta 27 con Esparza y la única opción es teniendo posibilidades de viabilidad, para ustedes salir de ahí a la ruta 27 es un brinco, pero en esto que cada vez es más desgastante la vida cotidiana del ser humano de este país en materia de comunicación, presas, uno lo que busca es dar la posibilidad al ciudadano de que elija por donde quiere ir a la fuente de empleo, casa de habitación o forma de recreo, pero que tenga varias alternativas de salir, Esparza hoy por hoy es uno de los territorios que tienen más posibilidad de crecimiento producto de que estamos interconectados por dos rutas nacionales y eso lo convierte en el polo de desarrollo de la segunda área de desarrollo de este país y al ser nosotros ese territorio tenemos que generar algún tipo de vialidad en el Cantón que permia ese desarrollo y ese sector es importante para nosotros, hay que pensar un poco en el futuro, a veces se nos quedan y se rezagan comunidades producto de que hay gente que cree que la tranquilidad se va a mantener por siempre y no es así, tenemos que apostar a eso, la reunión de hoy es para tener ese primer acercamiento, en el caso de los señores Lobo el ingeniero el viernes estaría

haciendo llegar la propuesta por correo, para que la analicen y por ese medio nos hagan llegar la respuesta, para nosotros volver a citar a extraordinaria y ver con el Comité de Caminos y la disposición de ellos.----------
Sr. Guillermo Lara, pregunta hacen alguna medida topográfica.----------
Ing. Juan Carlos Salas, en el caso suyo ya lo habíamos visto en el sitio, lo que le explicaba es que la calle al final tiene una aparente invasión, que si nosotros nos metemos en el tema de reivindicar esa ley nos llevamos varios años en procesos legales, que es lo que correspondía en el caso de él y para agilizar el proceso era donar una franja de terreno de 8 ½ metros aproximadamente , el plano le correspondía hacerlo al dueño de la propiedad y que la mejora de la calle era una negociación del punto de vista de interés de la Municipalidad, porque se asumiría toda la parte de maquinaria y relastreo de la calle, los vecinos habían hablado de colaborar en el tema de encauzamiento.----------
Sr. Guillermo Lara, pregunta los vecinos están de acuerdo en donar una franja.-----
Bach. Asdrúbal Calvo, en el tema de la donación, si los otros invadieron vía pública nosotros vamos a hacer el procedimiento de quitarlos, al final la beneficiada va a ser la calle porque se convertirá en unan salida de lo que corresponda legalmente, lo que hay es que empezar los trámites de rectificación de las medidas en ese sector y hacer el trámite de desalojo como corresponde, no es fácil pero lo que ocupamos es el tema de la habilitación, al final lo que se dona será parte del derecho de vía a esa calle futura que podrá terminar en 10 metros u 11 metros cuando se recupere esa parte del derecho de vía.----------
Se. Guillermo Lara, lo ideal sería ver cuánto es la medida topográfica para ver cuando debo correrme, porque he tenido varios problemitas con el señor Osvaldo quien es vecino y me quito la cerca y la corrió donde es la línea de él.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, él es funcionario municipal, sabe a lo que se atiene, él solamente tiene que atenerse a lo que legalmente dice, si está invadiendo calle municipal no debería tener visado municipal, sino está invadiendo calle municipal debería tener lo correspondiente como cualquier privado que desarrolle una segregación, si incurre en algún tipo de error tendrá sus repercusiones internas como funcionario, porque nosotros como funcionarios estamos en la obligación de respetar la ley.----------
Sra. Lorena Venegas, yo he sido vecina de ahí durante mucho tiempo y ese saguan siempre ha existido.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, este es un asunto que ya que ustedes lo exponen la Junta Vial lo podría trasladar a la Comisión de Obras del Concejo para que haga la visita correspondiente.----------
Sr. Osvaldo Marín, buenos días, en mi caso particular lo que realicé ahí lo hice bajo lo que permite la ley de catastro y fraccionamiento, yo conversé con don Guillermo y le dije que iba a espera lo que dijera catastro, obviamente es un tema de diferencias, pero yo simplemente me ajusté a lo que el topógrafo me marcó, le pasaré la información a la Comisión y a la administración para que igualmente hagan la visita al sitio, si eventualmente hay que devolverse pues se hace, pero si

les puedo decir que yo me ajusté a los criterios técnicos-científicos en el tema catastral.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, a mi lo que me extraña es que si hay un saguan, esa calle antes salía hasta donde da la vuelta el bus, entonces como es que dos fincas privadas colindan, ahí hay de hecho algo, solo es que hay que revisarlo, nos serviría para ordenar todo, lo que quiero es que ahora se empiece a hacer algo en serio para ver la solución integral de ese sector, para mi es vital darle rutas alternas.----------
Sra. Damaris Gonzáles, pregunta si se sabe lo de la corta de árboles.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, explica que la municipalidad se encuentra sin gestor ambiental.----------
SE ACUERDA:
1. Estudiar la posibilidad de contratar un topógrafo para que realice el estudio de la calle que existía en Mojón de la torre de telecomunicaciones hacia donde Pepe Céspedes junto con todas las propiedades, y nos brinde un criterio técnico. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**
2. Convocar a sesión extraordinaria para el martes 27 de junio a las 9 a.m., con el fin de atender al Comité de Caminos de calle 15 de setiembre.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, les da las gracias a todos los presentes.----------
Siendo las once horas con veintinueve minutos, el señor Presidente Bach. Asdrúbal Calvo Chaves da por concluida la sesión. ----------

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Presidente

Ilianete Picado Sánchez
Secretaria